

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11062 *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Biofísica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biofísica, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 28 de junio de 2010.–El Rector, José María Sanz Martínez.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Biofísica*Rama de conocimiento: Ciencias*

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	10
Trabajo Fin de Máster	20
Total	60

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Métodos Avanzados en Biofísica (*).	Métodos Avanzados de Física y Matemáticas en Biofísica.	10	Optativa.
	Métodos Avanzados de Biología Molecular, Celular y Genética en Biofísica.	10	Optativa.
Módulo de Biofísica Molecular.	Interacciones Macromoleculares.	4	Obligatoria.
	Biofísica Celular.	3	Obligatoria.

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Módulo de Técnicas Biofísicas.	Técnicas Experimentales.	8	Obligatoria.
	Bioinformática.	3	Obligatoria.
	Análisis de Imagen en Biofísica.	3	Obligatoria.
Módulo de Organización de Sistemas Biológicos.	Biología del Desarrollo.	3	Obligatoria.
	Neurociencia y Biología de Sistemas.	6	Obligatoria.
Módulo de Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	20	Trabajo Fin de Máster.

(*) Los estudiantes elegirán una de las dos asignaturas de este módulo dependiendo de su formación previa.